

Agradecimientos

Firmado Digitalmente por:
FRANCISCO GUILLERMO
RIVADENEIRA CASTAÑEDA
Fecha: 24/02/2026 09:11:12 p.m.

Agradecimientos

El Presidente y los miembros del Directorio desean expresar su agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada en ellos para la conducción del Banco durante el Ejercicio 2025.

Asimismo, expresan su reconocimiento especial a los clientes por su confianza y preferencia permanente por los servicios que brinda la institución. Del mismo modo, agradecen a los amigos, a las autoridades del sector financiero y a los corresponsales del país y del exterior por su inapreciable apoyo.

Finalmente, manifiestan su reconocimiento a la Gerencia, al personal del Banco y de sus empresas subsidiarias por el esfuerzo desplegado, su dedicación y la calidad de su trabajo con el objetivo de brindar un mayor y mejor servicio a los clientes y a la comunidad en general, manteniendo su confianza en que, conjuntamente, se logrará llevar a cabo los planes de desarrollo del Banco y se creará valor para la institución y sus accionistas.



Información Complementaria

Información Complementaria

A. Datos Generales

Denominación y dirección

La denominación de la institución es Scotiabank Perú S.A.A. y su sede principal se encuentra ubicada en la Avenida Dionisio Derteano N.º 102, Distrito de San Isidro, Lima, Perú. El número de teléfono es (511) 211-6000.

Constitución social

El Banco se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 2 de febrero de 1943, bajo la denominación de Banco Wiese Ltdo., extendida ante el Notario Público de Lima Dr. Hugo Magill Diez Canseco. Posteriormente, en setiembre de 1999, cambió su denominación por la de Banco Wiese Sudameris.

Scotiabank Perú es el resultado de un proceso de reorganización simple por el cual el Banco Sudamericano aportó un bloque patrimonial al Banco Wiese Sudameris, después de que The Bank of Nova Scotia (BNS) adquiriera directa e indirectamente la participación mayoritaria que tenía Intesa Sanpaolo S.p.A. en el Banco Wiese Sudameris y el 100 % de las acciones representativas del capital social del Banco Sudamericano S.A. A tal fin, las Juntas Generales de Accionistas de ambas instituciones adoptaron los acuerdos necesarios para llevar adelante el proceso de reorganización simple y el aporte correspondiente, concluidos con fecha 13 de mayo del 2006. En esa misma fecha, el Banco Wiese Sudameris acordó modificar su denominación social por la de Scotiabank Perú. Estos acuerdos se elevaron a Escritura Pública ante el Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama, con fecha 13 de mayo del 2006, lo que quedó debidamente inscrito en la Partida Electrónica N.º 11008578 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima.
Scotiabank Perú opera actualmente de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) N.º 541-80-EF/97, del 10 de junio de 1980.

Grupo económico

Scotiabank Perú forma parte del Grupo The Bank of Nova Scotia (BNS), un banco internacional con sede en Toronto (Canadá). The Bank of Nova Scotia, fundado en el año 1832, es una de las instituciones financieras más importantes de Norteamérica y el banco canadiense con mayor presencia internacional, con más de CAD1,460,000 MM en activos consolidados totales y un equipo de alrededor de 86,431 empleados. Cotiza sus acciones en las bolsas de valores de Toronto y Nueva York. La participación accionaria de BNS en Scotiabank Perú en forma indirecta es del 99.31 %.
Al cierre del Ejercicio 2025, Scotiabank Perú cuenta con las siguientes empresas subsidiarias:

Empresa	Participación Accionaria (%)
Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C.	**100.00 %**
Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.	**100.00 %**
Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos Mutuos S.A.	**100.00 %**
Scotia Sociedad Titulizadora S.A.	**100.00 %**
Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.	**51.00 %**

Estructura de Propiedad de Acciones con derecho a voto

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación	Total de Acciones con Derecho	Acciones Comunes
Menor del 1 %	1,195	0.69 %	5,680,171	5,680,171
Entre 1 % - 5 %	0	0.00 %	-	-
Entre 5 % - 10 %	0	0.00 %	-	-
Mayor del 10 %	1	99.31 %	816,997,682	816,997,682
Total	**1,196**	**100.00 %**	**822,677,853**	**822,677,853**

Capitalización bursátil

Capitalización Bursátil al 31/12/2025	N.º de acciones	Cotización cierre S/	Capitalización bursátil S/	Capitalización bursátil USD
ScotiaC1	822,677,853	12.39	10,192,978,599	3,030,017,419

B. Capital Social, Acciones y Composición Accionaria

El Capital Social íntegramente suscrito y pagado, inscrito en la Partida Electrónica de la Sociedad en los Registros Públicos de Lima al 31 de diciembre del 2025, asciende a la suma de S/8,226,778,530.00, representado por 822,677,853 acciones comunes y nominativas con derecho a voto, con un valor nominal de S/10.00 cada una, integralmente suscritas y totalmente pagadas, pertenecientes a una sola clase y todas ellas con los mismos derechos.

Cabe señalar que el monto del Capital Social anterior ascendía a S/8,026,778,530.00, habiéndose incrementado en la suma de S/200,000,000.00 producto de la capitalización de parte de los resultados del Ejercicio 2022, aprobada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo del 2023, lo que implicó la distribución de acciones liberadas a los accionistas por aproximadamente 2.491660 % por acción.

Por otra parte y en relación con el pago de dividendos a favor de los accionistas, en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo del 2025 se aprobó, en cumplimiento de la Política de Dividendos aprobada oportunamente y de las normas estatutarias y legales vigentes, el pago de dividendos en efectivo a los titulares de acciones comunes emitidas por el Banco por la suma de S/861,851,565.94, correspondiente a las utilidades del 2024, lo que determinó que el monto del dividendo por acción fuera de aproximadamente S/1.047617679655.

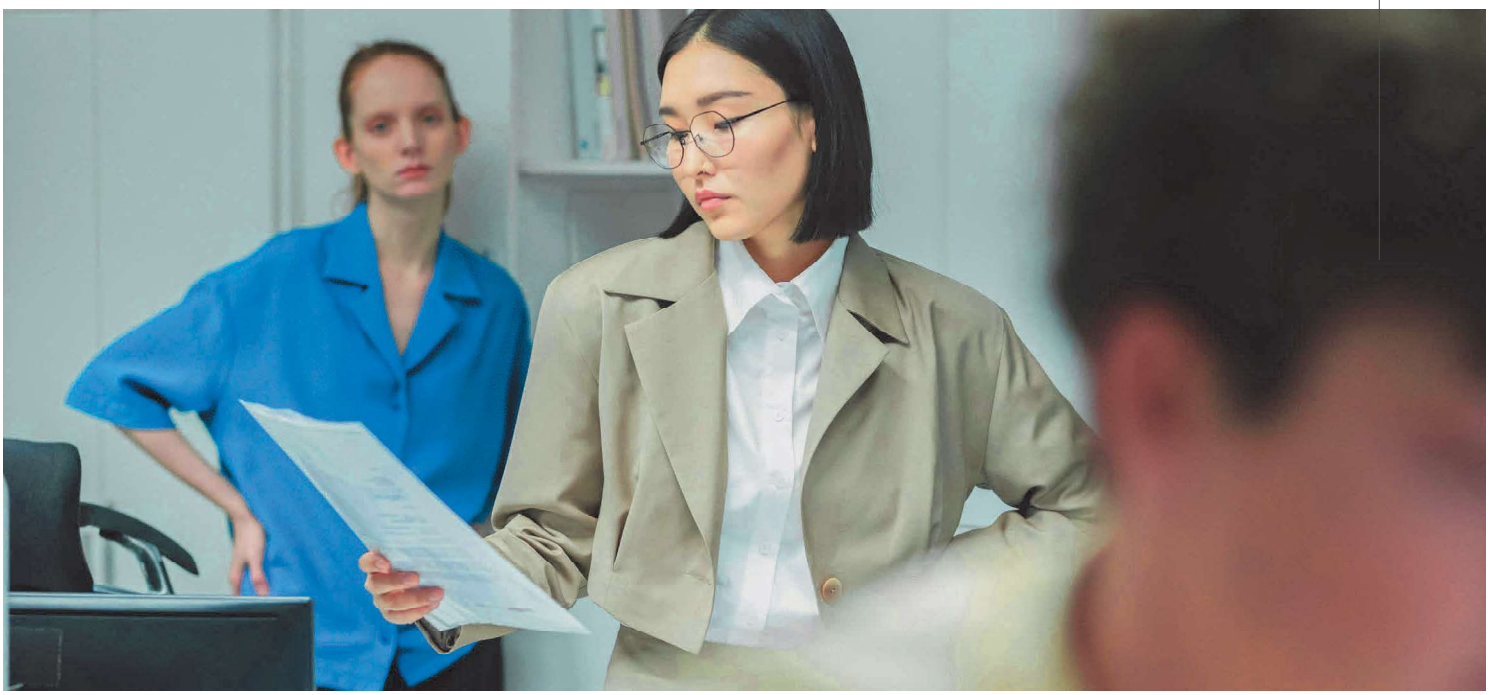
Al 31 de diciembre del 2025, los principales accionistas del Banco por grupo económico son los siguientes:

GRUPO/ACCIONISTA	PROCEDENCIA	PARTICIPACIÓN (%)
GRUPO THE BANK OF NOVA SCOTIA (BNS)	Perú	99.31 %
Scotia Perú Holdings S.A.		
Total Grupo BNS		99.31 %
Otros		0.69 %
TOTAL		**100.00 %**

COTIZACIÓN MENSUAL DE LAS ACCIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE SCOTIABANK EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA DURANTE EL AÑO 2025

C. Clasificación de Riesgo

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	COTIZACIONES 2025				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-1	11.00	11.00	11.50	11.00	11.38
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-2	10.50	10.50	10.50	10.50	10.51
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-3	10.50	10.50	10.50	9.50	10.48
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-4	11.49	11.49	11.49	11.49	11.33
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-5	10.44	12.49	12.49	10.44	12.12
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-6	10.75	11.00	11.52	10.75	11.01
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-7	11.00	11.15	11.80	11.00	11.24
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-8	11.45	11.87	11.87	11.45	11.73
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-9	11.87	12.50	12.50	11.87	11.98
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-10	12.50	12.60	12.60	12.50	12.57
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-11	11.40	12.39	12.40	11.35	11.38
PEP140001004	SCOTIAC1	2025-12	11.35	12.39	12.40	11.35	11.79



Clasificación local

Scotiabank mantiene la más alta calificación de rating de institución: A+.

CLASIFICACIONES LOCALES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

	Apoyo & Asociados	Moody's Local
Rating de la Institución	**A+**	**A+**
Depósitos a Corto Plazo	CP-1+ (pe)	ML A-1+.pe
Depósitos a Largo Plazo	AAA (pe)	AAA.pe
Bonos Corporativos	AAA (pe)	AAA.pe
Acciones Comunes	1a (pe)	1.pe
Perspectiva	**Estable**	**Estable**

Clasificación internacional

Scotiabank Perú ostenta el Grado de Inversión Internacional otorgado por las más prestigiosas clasificadoras de riesgos internacionales.

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

S&P Global		Fitch Ratings		Moody's Internacional	
Issuer Credit Rating	BBB- / A-3	**IDR Foreign Currency**	A-	**Long term CRR**	A3
		IDR Foreign Currency	A-	**Long term deposit**	Baa1
Outlook	Stable	**Outlook**	Stable	**Outlook**	Stable

Objeto social y duración

Scotiabank Perú realiza operaciones de intermediación financiera permitidas a los bancos múltiples en el marco de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N.º 26702). Dicha norma legal establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Las actividades que desarrolla se ubican dentro del Grupo 6419 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), correspondiente a la Actividad Bancaria Comercial y de Seguros. El plazo de duración de Scotiabank Perú es indefinido.

Antecedentes de la sociedad

La institución inició formalmente sus operaciones como Scotiabank Perú el 13 de mayo del 2006 (como resultado del proceso de reorganización simple mediante el cual el Banco Sudamericano aportó un bloque patrimonial al Banco Wiese Sudameris). Sin embargo, su origen se remonta al 1 de marzo de 1943, fecha en la que inició sus operaciones bajo la denominación de Banco Wiese Ltdo., por lo que cuenta con 83 años de presencia en el sistema financiero nacional, en el que se ha consolidado como la tercera entidad financiera más importante del país.

Es importante resaltar que, en la fecha de la referida reorganización, el Banco Wiese Sudameris (ahora Scotiabank Perú) acreditaba 63 años de existencia en el sistema financiero nacional.

Por su parte, el Banco Sudamericano tenía 15 años de actividad en el Perú y, desde el año 1997, tenía como socio estratégico internacional a The Bank of Nova Scotia, que en el año 2006 pasó a controlar directamente al Banco al convertirse en su principal accionista, como paso previo a su integración con el Banco Wiese Sudameris.

D. Tratamiento Tributario

A continuación, se dan a conocer aspectos impositivos relevantes para el Banco y los inversionistas, relacionados con la actividad bancaria y sus valores mobiliarios, con indicación específica de la afectación, inafectación y exoneración relativas a intereses, reajustes de capital, dividendos y otros, en función de los siguientes impuestos:

Impuesto General a las Ventas (IGV)

La Ley N.º 29666, publicada el 20 de febrero del 2011 y vigente desde el 1 de marzo del 2011, fijó en un 16 % la tasa impositiva del IGV, aplicable para el Ejercicio 2025. Recordemos que el impuesto está compuesto por dos tributos: el primero es el IGV, con una tasa del 16 %, y el segundo es el Impuesto a la Promoción Municipal (IPM), con una tasa del 2 %. Por tanto, la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) asciende al 18 %.

Del mismo modo, para el Ejercicio 2025 se mantienen las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV, vigentes hasta el 31 de diciembre del 2028.

Impuesto a la Renta (IR)

El Banco puede deducir las provisiones de colocaciones y cuentas por cobrar constituidas, siempre que cumpla con los requisitos regulados en la Ley y el Reglamento del IR, aplicables en el Ejercicio 2025. A continuación, se detallan las principales disposiciones vigentes:

- El 10 de diciembre de 2016 se publicó el Decreto Legislativo N.º 1261, que estableció la tasa impositiva del IR empresarial en un 29.5 %, aplicable desde el Ejercicio 2017 en adelante.

- A partir del Ejercicio 2017, con la publicación del Decreto Legislativo N.º 1261, los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que se adopten o se pongan a disposición, en efectivo o en especie, están gravados con una tasa del 5 %.

- Mediante el Decreto Legislativo N.º 1549, publicado el 22 de abril del 2023 y vigente desde el 1 de enero del 2024, se prorrogaron hasta el 31 de diciembre del 2026 las diversas exoneraciones establecidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, que incluye cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito conforme a la Ley General del Sistema Financiero, Ley N.º 26702, así como los incrementos de capital de los depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.

- Asimismo, el 12 de setiembre del 2015 se publicó la Ley N.º 30341, que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores. Según esta norma, quedaron exoneradas (hasta el 31 de diciembre del 2018, plazo posteriormente prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2023 mediante la Ley N.º 31662) las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones (American Depositary Receipts – ADR, Global Depositary Receipts – GDR, Exchange Traded Funds – ETF) realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Desde el Ejercicio 2020, para acceder a la exoneración mencionada, se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La enajenación deberá realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

2. En un periodo de 12 meses, el contribuyente o sus vinculados no deben transferir la propiedad del 10 % o más del total de valores emitidos por la empresa.

 i. Tratándose de acciones, el porcentaje se determinará teniendo en cuenta el total de acciones representativas del capital social o de la cuenta de acciones de inversión de la empresa. Tratándose de los valores representativos de acciones, se tendrán en cuenta las acciones subyacentes.

 ii. Este requisito no se aplica a las enajenaciones de unidades de ETF.

3. Los valores deberán tener Presencia bursátil:

 i. Mínimo del monto negociado diario de 6 UIT.

Según la Ley N.º 31662, publicada el 30 de diciembre del 2022, a partir de enero del 2023 quedaron excluidas de la exoneración las personas jurídicas domiciliadas y las personas jurídicas no domiciliadas. En consecuencia, desde enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, la exoneración solo resultó aplicable a las personas naturales y las sucesiones indivisas que optaron por tributar como tales, y únicamente respecto a las 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Mediante la Ley N.º 32218, publicada el 29 de diciembre del 2024, a partir del 1 de enero del 2025 se modifica la Ley del IR con la incorporación de inafectaciones a los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y a la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Funds (ETFs), siempre que los valores sean Letras del tesoro público, Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante la Ley N.º 29667, publicada el 20 de febrero del 2011, se establece que, a partir del 1 de abril del 2011, la alícuota del ITF será del 0.005 %, alícuota que no ha sido modificada en el ejercicio fiscal 2025.

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)

Finalmente, mediante el Decreto Supremo N.º 301-2025-EF, se fijó la UIT aplicable para el Ejercicio 2026, ascendiente al monto de Cinco Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/5,500.00). El referido valor de la UIT se ha incrementado en S/150 respecto al año 2025.

E. Información del Personal

Al 31 de diciembre del 2025, Scotiabank Peru S.A.A. cuenta con 5,633 empleados. La distribución por tipo de cargo y por condición (permanentes o temporales) es la siguiente:

Tipo de Cargo	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Gerencia	324	273	284	275	261	265
Funcionarios	2,432	2,129	2,243	2,285	2,304	2,298
Empleados	3,255	2,908	2,967	2,916	3,246	3,070
TOTAL	**6,011**	**5,310**	**5,494**	**5,476**	**5,811**	**5,633**

Condición	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Permanentes	5.504	4,847	4,739	5,044	5,327	5,226
Temporales	507	463	755	432	484	407
TOTAL	**6,011**	**5,310**	**5,494**	**5,476**	**5,811**	**5,633**

F. Administración

Directorio

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo del 2025 fueron elegidos directores los señores Gianfranco Castagnola Zúñiga, Sebastian Ramón Arcuri, Elena Conterno Martinelli, Ítalo Muñoz Bazán, Alfredo Pérez Gubbins, Eduardo Sánchez Carrión Troncón y Lieneke Schol Calle. En la primera sesión del Directorio, realizada el 26 de marzo del 2025, los miembros eligieron como Presidente al señor Gianfranco Castagnola Zúñiga y como Vicepresidente al señor Sebastian Ramón Arcuri.

Gerencia General

La Gerencia General de Scotiabank Perú se encuentra a cargo del Vicepresidente del Directorio, señor Sebastian Ramón Arcuri, desde el tercer trimestre del año 2024.

Con fecha 20 de mayo del 2025, se nombró a la señora Carla Temoche Núñez Del Prado como nueva Head, Retail Banking de la institución, posición que asumió con fecha 2 de junio del 2025, función que estuvo a cargo, de manera interina, del señor Santiago Llosa Gamón, tras el alejamiento del señor Ignacio Sica Aranda, quien ocupó dicha posición hasta el 28 de febrero del 2025.

Posteriormente, con fecha 29 de mayo del 2025, se informó sobre el alejamiento de la señora María Isabel Grullón Mejía, quien mantuvo la posición de Vicepresidenta de Recursos Humanos de la institución hasta el 31 de julio del 2025. Como consecuencia de dicho alejamiento, en la Sesión de Directorio del 23 de noviembre del 2025, se nombró a la señora Fiorella Ferrero Merino como nueva Vicepresidenta de Recursos Humanos, quien además tenía a su cargo dicha vicepresidencia, de manera interina, desde el 1 de agosto del 2025.

Con fecha 7 de octubre del 2025, se informó sobre el alejamiento de la señora Sheila Giuliana La Serna Jordán, quien ejerció la posición de Vicepresidenta de Compliance & AML/ATF de la institución hasta el 31 de octubre del 2025, nombrándose en esa misma fecha a la señora Karol Cobián Pacheco como nueva Vicepresidenta de Compliance & AML/ATF y a la señora Lourdes Lucila Cruzado Meza como nueva Vicepresidenta de Gestión de Riesgos del Negocio. Ambas asumieron sus nuevas posiciones con fecha 1 de noviembre del 2025.

En sesión de Directorio del 22 de octubre del 2025, se aprobó el nombramiento del señor César Soto Caballero como nuevo Director de Artificial Intelligence de la institución, que reporta directamente a la Gerencia General de Scotiabank Perú.

Posteriormente, en sesión de Directorio del 23 de noviembre del 2025, se informó sobre el alejamiento del señor José Ortiz Fuentes, quien mantuvo la posición de Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología de la institución hasta el 31 de diciembre del 2025, como consecuencia de lo cual se aprobó, en la misma sesión, el nombramiento de la señora Paola Comitre Miranda como nueva Vicepresidenta de Operaciones, posición que ha asumido con fecha 1 de enero del 2026.

Finalmente, con fecha 12 de diciembre del 2025, se aprobó el nombramiento del señor Abner Ballardo Urco como responsable interino de la Vicepresidencia de Tecnología, posición que ha asumido con fecha 1 de enero del 2026. De igual forma, con fecha 19 de diciembre del 2025, se aprobó el nombramiento de la señora Ana Patricia Martínez Mujica como responsable temporal de la supervisión del negocio de Wealth Management en el Perú, posición que también ha asumido con fecha 1 de enero del 2026.

Estatuto Social

Por Acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo del 2023, se aumentó el Capital Social de S/8,026,778,530.00 a la suma de S/8,226,778,530.00, aprobándose consecuentemente la modificación del artículo 5 del Estatuto Social. En ese sentido, se formalizó dicho acuerdo mediante Escritura Pública de fecha 6 de junio del 2023, otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Alfredo Paino Scarpati e inscrita en el Asiento B00047 de la Partida Electrónica N.º 11008578 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Grado de Vinculación

Al 31 de diciembre del 2025, los miembros del Directorio considerados independientes, según los criterios establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, son las señoras Elena Conterno Martinelli y Lieneke Schol Calle, y los señores Ítalo Muñoz Bazán, Alfredo Pérez Gubbins y Eduardo Sánchez Carrión Troncón.

Órganos Especiales

1. Comités del Directorio

Por acuerdos del Directorio, se ha establecido, en el interior de este, el funcionamiento de los Comités de Auditoría, de Control de Riesgos y de Remuneraciones.

El Comité de Auditoría es el órgano encargado de apoyar al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión del control interno del Banco y sus subsidiarias. Está conformado por tres miembros del Directorio: las señoras Lieneke Schol Calle y Elena Conterno Martinelli, y el señor Alfredo Pérez Gubbins, bajo la presidencia de la primera de las nombradas, y asisten como participantes el Gerente General, el Auditor General Interno y, como invitados permanentes, el Chief Financial Officer (CFO) o el responsable de Finanzas y el Vicepresidente de Asesoría Legal, Seguridad Corporativa y Secretaría General.

El Comité de Control de Riesgos es el órgano encargado de aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos. Está conformado por tres miembros del Directorio: los señores Ítalo Muñoz Bazán, Eduardo Sánchez Carrión Troncón y Gianfranco Castagnola Zúñiga, bajo la presidencia del primero, y asisten como participantes el Gerente General, el Vicepresidente Senior de Riesgos y el Gerente Principal de Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Remuneraciones es el órgano encargado de apoyar al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión del diseño y adecuado funcionamiento del sistema de Remuneración del Banco y sus subsidiarias. Está conformado por tres miembros: un Director Independiente (el señor Alfredo Pérez Gubbins), el Gerente General y la Vicepresidente de Recursos Humanos, bajo la presidencia de esta última.

2. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Informamos que, salvo por los casos referidos en la Nota 9(c) (i) de los Estados Financieros Auditados, los procesos judiciales y administrativos en los que ha participado el Banco durante el Ejercicio 2025, así como los requerimientos de información formulados por las autoridades y atendidos regularmente, están vinculados y se derivan de las actividades y operaciones relacionadas con su objeto social. En consecuencia, su carácter es rutinario y no se prevé ningún impacto significativo sobre las operaciones o sus resultados. No se vislumbra el inicio de nuevos procesos de orden y naturaleza distintos a los antes señalados. Durante este periodo no hemos participado en ningún procedimiento arbitral.

Asimismo, informamos sobre la Solicitud de Arbitraje presentada por el accionista principal del Banco, The Bank of Nova Scotia (BNS), ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en su nombre y en nombre de Scotiabank Perú, bajo los artículos 819 y 820 del Tratado de Libre Comercio Perú-Canadá. Mediante dicha Solicitud de Arbitraje, se dio inicio a un arbitraje internacional por violaciones al referido Tratado, generadas en la tramitación y resolución del Expediente N.º 222-2017-PA/TC, correspondiente al proceso de amparo mediante el cual Scotiabank Perú cuestionó, entre otras cosas, la indebida aplicación de intereses moratorios por el periodo transcurrido después de vencido el plazo legal para la resolución por parte de la SUNAT y el Tribunal Fiscal de una reclamación tributaria respecto al Impuesto General a las Ventas, que fue finalmente resuelta mediante la Resolución N.º 14935-2013, tras un procedimiento administrativo que duró cerca de 14 años.

G. Trayectoria profesional del Directorio

GIANFRANCO CASTAGNOLA ZÚÑIGA

Presidente del Directorio de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 21 de marzo del 2018. Ha sido Director desde el 29 de marzo del 2007.

Actualmente es Presidente del Directorio de APOYO Consultoría. Asimismo, es Director de Austral Group S.A.A., Saga Falabella S.A., Nexa Resources S.A., IKSA, Inversiones Urbanísticas S.A., Lima Airport Partners y AC Capitales SAFI.

Ha sido Director del Banco Central de Reserva del Perú; Presidente del Patronato de la Universidad del Pacífico y de la Cámara de Comercio Italiana; y Director de diversas instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, como Cementos Pacasmayo, Química Suiza, Camposol y Redesur.

Máster en Políticas Públicas, Universidad de Harvard. Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico.

SEBASTIAN RAMÓN ARCURI

Vicepresidente del Directorio de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 25 de setiembre del 2024.

Actualmente, es CEO de Scotiabank Perú y Country Head del Grupo Scotiabank Perú desde el 12 de setiembre del 2024. Es Presidente del Directorio de Profuturo AFP S.A.; Scotia Perú Holdings S.A.; Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C.; y Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Anteriormente, ha sido Entrepreneur and Founder of GlobalArch Fintech Group; Director Ejecutivo de Standard Chartered Bank, donde además se desempeñó como Director Ejecutivo y Jefe Global de Eficiencia y Productividad para la División de Banca de Consumidores, Privada y Empresarial, Director General y Jefe Regional de Banca de Consumo, Privada y Empresarial en ASEAN y el sur de Asia; Presidente del Directorio de Permata Bank en Indonesia; Director Ejecutivo y Country Head de Banca Minorista y Gestión Patrimonial en HSBC Brasil. Asimismo, se ha desempeñado en diversas posiciones gerenciales en HSBC (Brasil, Singapur, Corea, Filipinas y Argentina).

MBA por el Instituto para el Desarrollo Empresarial Argentino (ARG), con un programa de intercambio con la Universidad de San Diego, California, EE. UU.; Programa de Dirección por Singapore Management University – Singapore Institute of Directors. Licenciado en Relaciones Industriales y Laborales de la Universidad de Buenos Aires.

ELENA CONTERNO MARTINELLI

Directora Independiente de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 24 de marzo del 2015.

Actualmente, es directora de Profuturo AFP S.A., Pesquera Diamante S.A., Refinería La Pampilla S.A.A., Orygen Perú S.A.A., Empresarios por la Integridad (asociación civil), Instituto Bicentenario (asociación civil) y Red de Estudio para el Desarrollo (asociación civil), y Presidenta de Mujeres Cuidadoras (asociación civil).

Previamente, ha sido Ministra de la Producción, Jefa del Proyecto USAID – Facilitando Comercio, Presidenta del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Pesquería y de IPAE. Se ha desempeñado como miembro del Directorio de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, del Consejo Privado de Competitividad y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales, así como de entidades públicas como CEPLAN, Fondo MiVivienda, Cofide y Foncodes, y de asociaciones como CARE Perú, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y la Asociación para el Progreso de la Dirección. Presidió la CADE Ejecutivos 2015 y se ha

desempeñado además en diversos cargos ejecutivos y de asesoría en instituciones del sector público, como la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otros. Ha sido consultora de USAID, Banco Mundial, BID, PNUD y GIZ.

Master in Public Administration, Harvard University Kennedy School of Government; Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.

ÍTALO MUÑOZ BAZÁN

Director Independiente de Scotiabank Perú desde el 30 de marzo del 2022.

Actualmente, es Director de Profuturo AFP S.A. y socio fundador de la firma de consultoría económica y financiera Alonso & Muñoz desde el año 2014.

Previamente, ha ocupado diversos cargos gerenciales en las empresas que forman parte del grupo Credicorp. Asimismo, ha sido Director de Compass Group SAFI S.A., IPAE – Acción Empresarial, Pacífico EPS, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), así como miembro de la Comisión de Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Anteriormente, se ha desempeñado como miembro del equipo de asesores del Ministerio de Economía y Finanzas, implementando una serie de reformas económicas en la década de 1990, y desempeñando un importante rol en la reforma del sector bancario, el mercado de valores, las concesiones de infraestructura y la implementación del marco regulatorio para el sector de las telecomunicaciones y la política de competencia.

Doctorado en Economía, con concentración en Economía Monetaria, Banca y Finanzas Internacionales, por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Economista de la Universidad de Lima.

ALFREDO PÉREZ GUBBINS

Director Independiente de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 26 de marzo del 2024.

Actualmente, es Director de Profuturo AFP S.A., Pesquera Diamante S.A., Grupo Santa Elena S.A. y Servicios Varios, S.A.; Presidente del Directorio de Fundo San Fernando S.A.; y Asesor de Videnza Consultores S.A.C.

Anteriormente, ha sido Gerente General de Alicorp S.A.A., Corporación Grupo Romero S.A.; y Gerente Central de Finanzas, Administración y Sistemas de Alicorp S.A.A. Previamente, desempeñó diversas posiciones en Salomon Brothers / Salomon Smith Barney Inc. Citigroup (Nueva York, EE. UU.). Ha sido Director de Textil del Valle S.A., Sociedad Minera Cerro Corona S.A. y Central Hidroeléctrica Huanchor.

MBA por The Wharton School of the University of Pennsylvania, Pennsylvania, EE. UU. Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico.



EDUARDO SÁNCHEZ CARRIÓN TRONCÓN

Director Independiente de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 23 de marzo del 2017.

Actualmente, es Director de Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos Mutuos S.A., Scotia Sociedad Titulizadora S.A., Profuturo AFP S.A. y Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Previamente, ha sido Presidente del Directorio y Gerente General de Deutsche Bank Perú S.A., Director Private Wealth Management de Deutsche Bank Florida N.A. y Director Investment Banking Latin America de Deutsche Bank Securities Inc.

Máster en Administración de Negocios por Kellogg School of Management, Northwestern University, USA. Bachiller en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

LIENEKE SCHOL CALLE

Directora Independiente de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 21 de diciembre del 2022.

Actualmente, es Directora de Promigas Perú S.A., Gases del Pacífico S.A.C., Gases del Norte del Perú S.A.C., LHH DBM Perú y la Universidad de Ciencias Aplicadas, Consejera del Consejo Nacional de Educación.

Previamente, se ha desempeñado como Directora de Alicorp S.A.A., Banco Pichincha, Camposol S.A., Cencosud S.A. y la Cámara de Comercio de Lima. Ha sido Ministra de la Producción en el 2018; Secretaria del Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú; Directora Comercial de Microsoft del Perú S.R.L., donde además desempeñó la posición de Country Manager y otros cargos a nivel regional; y VP de Transformación, Innovación y Nuevos Negocios, y Asesora del Comité de Talento de Camposol S.A.

MBA, Adolfo Ibáñez Management School. Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad de Lima. Directora certificada en CENTRUM Católica.

H. Trayectoria Profesional de la Plana Gerencial

SEBASTIAN RAMÓN ARCURI

Gerente General (CEO) de Scotiabank Perú y Country Head del Grupo Scotiabank Perú desde el 12 de setiembre del 2024.

Actualmente, es Vicepresidente del Directorio de Scotiabank Perú S.A.A. desde el 25 de setiembre del 2024. Es Presidente del Directorio de Profuturo AFP S.A.; Scotia Perú Holdings S.A.; Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C.; y Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Anteriormente, ha sido Presidente del Directorio de CrediScotia Financiera S.A.; Entrepreneur and Founder of GlobalArch Fintech Group; Director Ejecutivo de Standard Chartered Bank, donde además se desempeñó como Director Ejecutivo y Jefe Global de Eficiencia y Productividad para la División de Banca de Consumidores, Privada y Empresarial; Director General y Jefe Regional de Banca de Consumo, Privada y Empresarial en ASEAN y el sur de Asia; Presidente del Directorio de Permata Bank en Indonesia; Director Ejecutivo y Country Head de Banca Minorista y Gestión Patrimonial en HSBC Brasil. Asimismo, se ha desempeñado en diversas posiciones gerenciales en HSBC (Brasil, Singapur, Corea, Filipinas y Argentina).

MBA por el Instituto para el Desarrollo Empresarial Argentino (ARG), con un programa de intercambio con la Universidad de San Diego, California, EE. UU.; Programa de Dirección por Singapore Management University – Singapore Institute of Directors. Licenciado en Relaciones Industriales y Laborales de la Universidad de Buenos Aires.

CARLA TEMOCHE NÚÑEZ DEL PRADO

Head, Retail Banking desde junio del 2025.

Actualmente es Directora de Servicios Bancarios Compartidos S.A. (Unibanca).

Anteriormente, se ha desempeñado como Head de Payments & Insurance en BBVA Perú S.A., donde previamente desempeñó la posición de Head de Retail Banking Products; Gerente de la División Comercial en Financiera OH S.A.; Gerente Comercial en Corredores de Seguros Falabella S.A.C.; Gerente de Data Analytics en Cencosud Retail Perú S.A.; así como diversas posiciones en entidades como Cencosud Perú S.A., Pluspetrol Perú Corporation, Statkraft Perú S.A. y Agroindustrial Viejo Tonel.

Máster en Administración de Negocios por Kellogg School of Management, Northwestern University, EE. UU. Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico.

CARLOS CORREA BELAUNDE

Vicepresidente de Banca Comercial e Institucional desde noviembre del 2023. Previamente, Vicepresidente de dicha Banca, como parte de Wholesale Banking desde agosto del 2021, Director & Head de Finanzas Estructuradas de Banca de Inversión y Director de Credit Solutions de la Banca Comercial e Institucional.

Actualmente, es Director de Scotia Sociedad Titulizadora S.A.

Anteriormente, se ha desempeñado profesionalmente en Compañía Minera Atacocha como Gerente Corporativo y como Gerente de Administración y Finanzas de sus subsidiarias.

Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad de Lima.

CÉSAR SOTO CABALLERO

Director de Artificial Intelligence desde octubre del 2025.

Anteriormente, se desempeñó como Senior Business Technology Leader en IBM y como Gerente de Arquitectura Digital en NTT DATA. Asimismo, ocupó diversos cargos en los sectores tecnológico y financiero, como Business Technology Leader en Tata Consultancy Services, Program and Project Manager en Accenture para el Banco BBVA Continental y el Banco Cencosud, Research & Development Team Lead para el Perú en Ingenico Latin America y Senior Oracle Siebel CRM Consultant en IBM.

Magíster en Gestión y Políticas de Innovación y Tecnología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciado en Ingeniería Informática por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FIORELLA FERRERO MERINO

Vicepresidenta de Recursos Humanos desde noviembre del 2025; previamente, Vicepresidenta Interina de Recursos Humanos desde agosto del 2025; y anteriormente, Directora de Talento, Liderazgo, Aprendizaje, Diversidad e Inclusión y Cultura desde noviembre del 2024.

Con una trayectoria de más de 20 años de experiencia en Recursos Humanos, se ha desempeñado en diversas posiciones en el área de Recursos Humanos de empresas como Entel Perú S.A., Yanbal International, Backus y Johnston S.A.A., Banco de Crédito del Perú S.A., Pricewaterhouse Coopers S.R.L. y Pigmalion Consultores S.A.

Licenciada en Psicología por la Universidad de Lima, con una especialidad en Recursos Humanos por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Change Practitioner certificada por Prosci y certificación en Gestión del Talento Digital por IESE Business School.

FRANCISCO RIVADENEIRA GASTAÑETA

Vicepresidente de Asesoría Legal, Seguridad Corporativa y Secretaría General; previamente, responsable de la Unidad de Cumplimiento desde julio del 2012 hasta julio del 2017; y anteriormente, Gerente de Asesoría Legal Institucional entre mayo del 2003 y mayo del 2005.

Actualmente, es Presidente del Directorio de La Fiduciaria S.A.; Director de Scotia Sociedad Titulizadora S.A., de Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C., de Profuturo AFP S.A. y de Scotia Perú Holdings S.A.; Director Suplente de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.; y Director Alterno de Servicios Bancarios Compartidos S.A. (Unibanca). Previamente, se desempeñó como Secretario General de Scotiabank Perú S.A.A., posición que ocupa desde julio del 2002. Ingresó a la institución en junio de 1995.

Asimismo, ha ocupado cargos gerenciales en los Servicios de Fideicomiso y de Banca de Inversión en la institución y, previamente a su ingreso a Scotiabank Perú, se ha desempeñado profesionalmente en la Comisión de Promoción a la Inversión Privada (COPRI) y en Estudios Jurídicos privados.

Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Administración de Empresas con concentración en Finanzas de la Universidad del Pacífico. Estudios de extensión en Gerencia en Kellogg School of Management, Northwestern University, y estudios de especialización para Directorios en la Escuela de Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

JARCO GIL CHAU

Vicepresidente de Auditoría Interna desde agosto del 2021.

Previamente, se ha desempeñado en diversos cargos ejecutivos en las Unidades de Riesgo Retail, Comercial y Reportes Regulatorios, llegando a ocupar la posición de Gerente Regional de Auditoría en Riesgo Retail y de Chief Auditor interino en Scotiabank Chile. Anteriormente, ha ocupado cargos gerenciales en las Unidades de Auditoría de diversas instituciones en Perú, como HSBC Bank, Banbif, Banco del Trabajo e Interbank.

Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la EOI de España. Magíster en Cumplimiento Corporativo de la Economist & Jurist School, España. Licenciado en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

JUAN SEBASTIÁN MALAGÓN HIDALGO

Vicepresidente Senior & Chief Risk Officer desde enero del 2024; previamente, Chief Risk Officer interino desde agosto del 2023; y anteriormente, Vicepresidente de Créditos Retail.

Actualmente, es Director de Scotia Sociedad Titulizadora S.A.; Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C.; y Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.

Anteriormente, desempeñó diversas posiciones en el Grupo Scotiabank: Director de CrediScotia Financiera S.A.; Chief Risk Officer de Scotiabank Panamá y Director de Scotiabank Costa Rica S.A.; Director de Corporate & Commercial Credit Risk – Global Risk Management (GRM) en The Bank of Nova Scotia en Toronto, Canadá; y Director de Riesgo Crediticio de Banca Comercial en Scotiabank-Colpatria S.A. en Colombia. Además, ha desarrollado su carrera profesional en diversas entidades en Colombia, como Trigono S.A. – Banca de Inversión, el conglomerado financiero Grupo Aval S.A. y la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Grupo Aval).

Posgrado en Finanzas Corporativas por la Universidad CESA (Colegio de Estudios Superiores de Administración – Colombia). Licenciado en Administración de la Universidad CESA.

KAROL COBIÁN PACHECO

Vicepresidenta de Compliance & AML/ATF desde noviembre del 2025; y previamente, Vicepresidenta AML & Control Interno desde enero del 2022.

Anteriormente, se desempeñó como Directora de AML Control desde el 2019 en Scotiabank Perú y como Gerente Principal de Riesgos en Profuturo AFP S.A. Con una trayectoria de más de 18 años en el Grupo, ha ocupado diversas posiciones en diferentes áreas de negocios y de riesgos, como Wholesale Banking, Créditos Corporativos y Credit Solutions.

MBA por EGADE Business School – Instituto Tecnológico de Monterrey. Titulada en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

LOURDES CRUZADO MEZA

Vicepresidenta de Gestión de Riesgos del Negocio desde noviembre del 2025; previamente, ha sido Head Distribution; Vicepresidenta de Compliance & AML; Principal Consumo & Banca Personas; y Gerente Principal de Analytics.

Anteriormente, se desempeñó como Directora de Riesgos, Principal Consumo & Banca Personas, y Gerente Principal Analytics en CrediScotia Financiera S.A.

Magíster en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico. Licenciada en Ingeniería de Computación y Sistemas por la Universidad Privada Antenor Orrego.

MARCELO RODRÍGUEZ BARRIGA

Vicepresidente & Chief Financial Officer desde agosto del 2024.

Actualmente, es Vicepresidente del Directorio de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.; Director de Profuturo AFP, de Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C. y de Servicios Bancarios Compartidos S.A. (Unibanca); y Director y Gerente General de Scotia Perú Holdings S.A.

Previamente, se ha desempeñado como Vicepresidente & Chief Financial Officer para Asia Pacífico en Scotiabank, con sede en Singapur, y Vicepresidente & Tesorero Regional en Scotiabank Canadá.



Ha ocupado, además, diversos cargos ejecutivos en un amplio espectro del ámbito financiero, incluyendo Tesorería, Derivados y Productos Estructurados, Gestión de Riesgo de Mercado y Finanzas, en múltiples jurisdicciones, incluyendo Scotiabank México y Scotiabank Chile. Anteriormente, se ha desempeñado en diversas posiciones en el Banco de Crédito e Inversiones, en Chile.

Magíster en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile. Licenciado en Ingeniería Comercial de la Universidad de Las Américas, Chile. Contador y Auditor por el Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux.

MARICELA PANDURO FALCÓN

Vicepresidenta de Banca Corporativa y Mercado de Capitales desde agosto del 2024; previamente, Directora de Finanzas Estructuradas desde agosto del 2022 hasta agosto del 2024, y responsable de Mercado de Capitales local desde octubre del 2023; anteriormente, Directora Asociada de Finanzas Estructuradas-Corporativas desde abril del 2019 hasta agosto del 2022.

Actualmente, es Presidenta del Directorio de Scotia Sociedad Titulizadora S.A. y Directora de La Fiduciaria S.A.

Previamente, ha sido Vicepresidenta de Finanzas Estructuradas y Project Finance para Perú y Chile en el Banco Sabadell, y ha ocupado diversas posiciones en Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. y Banco de Crédito del Perú.

MBA por la Emory University, Goizueta Business School, Atlanta, EE. UU. Bachiller en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PAOLA COMITRE MIRANDA

Vicepresidenta de Operaciones desde enero del 2026.

Previamente, Vicepresidenta de dicha Banca, como parte de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, desde junio del 2022; Gerente Principal de Cobranzas; Gerente Principal Customer Solutions; Gerente Principal Delivery de Proyectos y Procesos; Gerente Principal Business Service Centre; Gerente Principal Credit Solutions; Gerente Servicios Empresariales; y Gerente Administración de Créditos.

Actualmente, es Directora de Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C. y Directora Titular en Servicios Bancarios Compartidos S.A. (Unibanca).

Anteriormente, se desempeñó como Gerente General de Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C.

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Lima; estudios de especialización en Inteligencia Emocional – Liderazgo por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), y por el I Tecnológico de Monterrey; Programas Ejecutivos de Desarrollo Directivo y Execution en la Escuela de Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

ABNER BALLARDO URCO

Responsable Interino de la Vicepresidencia de Tecnología desde enero del 2026.

Anteriormente, ha desempeñado cargos gerenciales en diversas empresas, como Chief Technology Officer en IH Fintech S.A. y en Blum Sociedad Administradora de Fondos S.A. Asimismo, ocupó los cargos de Gerente del CoE Agilidad en CETCO S.A. – Belcorp; Gerente de Arquitectura Digital en Interbank; y Gerente de Arquitectura de Software & Gobierno en el Banco de Crédito del Perú S.A. – Centro de InnovaCXión.

Bachiller en Ingeniería Informática de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

I. Cambio en Responsables de la Elaboración y la Revisión de la Información Financiera

Durante el Ejercicio 2025 no se han producido cambios de los principales funcionarios contables ni de auditoría. En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo del 2025, se aprobó la designación de Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International, como Auditores Externos del Banco y de sus Subsidiarias para el Ejercicio 2025.



Scotiabank®



MEMORIA ANUAL 2025

Perú